I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001222

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 9 AGO 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2583/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/548/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº401/857/2017 del Departamento de Abastecimiento; el Decreto Exento N°202/1178/2017; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1178/2017, se destinó a contar del 03 de agosto de 2017 a doña Ana Mancilla Bahamonde a la Dirección de Obras Municipales.

Las necesidades del servicio.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento Nº202/1178/2017, que destinó a contar del 03 de agosto de 2017 a doña Ana Mancilla Bahamonde a la Dirección de Obras Municipales, por necesidades del servicio.

ANÓTESE, NOTÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.